

La Fundación Salud Infantil como entidad defensora de los derechos humanos y la ciudadanía global, en sintonía con su naturaleza social y las buenas prácticas profesionales, contribuye y desarrolla en todas sus acciones profesionales una política en contra de cualquier tipo de discriminación, sea por el motivo que sea, género, etnia, religión, etc. Por ello, hemos elaborado un “Protocolo de actuación frente a situaciones de acoso” destinado a la prevención, evaluación y solución de cualquier situación de acoso existente en nuestra organización.

Este protocolo persigue, como meta principal, la implantación de medidas de actuación frente al acoso para proteger a los trabajadores/as en su entorno laboral.

Fundación Salud Infantil se manifiesta, en cualquier caso, en contra de todo tipo de violencia, ya sea por razón de género, sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual, identidad de género, etc.